

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción

Pagos por trimestres vencidos

SOMBREROS

Los más elegantes. Los más cómodos.
 Los más duraderos. Los más baratos.
 Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.
 MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

SUSTITUTO

Se necesita uno para regentar una escuela en esta provincia.

Dirijanse al Sr. Secretario de Ventas de Retamosa (Tolado). 5-4



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
 Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramirez Serrano

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 38.837

Sorteo de 22 de Diciembre de 1922

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 8 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1923.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administracion de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta centimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administracion las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre actual, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1922.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administracion, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

Todas las Sras. Maestras deberan suscribirse al

« CONSERVADOR DE SUS ROZADOS »

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 6.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION y igualmente la renovación. El pago es adelantado.

DE PEDAGOGIA

FORMACION DE LOS HABITOS

I

«La costumbre—dice una frase popular—es una segunda naturaleza». «La función—afirman los naturalistas—hace el órgano». Todo esfuerzo o estado de conciencia que se repite diaria y regularmente durante un lapso de tiempo bastante largo—enseña la fisiología y la psicología—tiende a reproducirse *como por sí mismo* cuando se le ha suprimido, o sea tiende a aprovechar, casi inconscientemente, cualquiera circunstancia para repetirse. En el orden psicológico, fácil es apercibirse de que un ejercicio mental cualquiera desarrolla aptitudes singulares; si el intelecto se ha acostumbrado a él cuesta suprimirlo; aun suprimido se le extraña, y llegada una nueva oportunidad propicia, vuelve a producirse como impulsado por la fatalidad. Los *intelectuales* modernos lo son, pues, por idiosincrasia y por hábito.

Los psicofisiólogos explican el fenómeno de la repercusión casi involuntaria de los hábitos psíquicos por ciertas localizaciones cerebrales, cuya actividad nerviosa produce una mayor irrigación regional de sangre. Como todas las circulaciones locales, la cerebral se efectúa por presión sanguínea de las arterias del cerebro. De ahí que los autores populares supongan casos de anomalías circulatorias a los más tenaces especialistas, quienes poseen la arteria que irriga las determinadas circulaciones y de la especialidad de un diámetro mayor que el normal. Este ensanche podría adquirirse aplicando la voluntad sobre los hábitos del pensamiento; una vez adquirido, propendería a repetirse involuntaria, indefinida y eficazmente, mientras circulara sangre sana por el cuerpo. Es un fenómeno casi mecánico; él explicaría la predilección de ciertos sujetos por determinadas actividades o estudios que siguen cultivando a través de todos los obstáculos, sustrayéndose al medio en que viven. Las predisposiciones hereditarias completan esta explicación. Pero es muy preciso observar aquí, que la fisiología enseña que la afluencia de sangre es más efecto, que una causa de actividad nerviosa... de todos modos, en psicología, facilitar los efectos, es facilitar las causas.

Queda, por lo menos, empíricamente establecido que *los hábitos tienden casi mecánicamente a repetirse...* Aplíquese esta ley psicofisiológica al principio pedagógico de que *los ideales son directores supremos de la conducta de los hombres*. Luego conviene inculcarlos desde la infancia en los *hábitos mentales*, o mejor dicho, en los *hábitos psicológicos* por referirse, no sólo a la inteligencia, sino igual, y hasta principalmente, a la sensibilidad, a la afectividad. Pero hay más. Ninguna edad más apta para arraigar en el alma humana los ideales, que la infancia, por su psicología sugestionable e ingenua. Hay así una *doble* razón para que la educación trate preferentemente de sugerir ideales en los hábitos psicológicos desde la niñez: la trascendencia de esos ideales y su me-

yor receptividad en aquella época de la vida. Si los ideales son las fuerzas directivas de la vida, los hábitos son la práctica de los ideales. Debe cuidarse empero, que el hábito que se quiera inculcar desde la infancia, no contrarie demasiado nuestra naturaleza, porque entonces puede hacerse contraproducente, provocando a los niños grandes reacciones inhibitorias o excesivos desgastes.

El carácter es como una hermosa planta. Los ideales son la semilla, los hábitos son las raíces, las virtudes son las flores, la conducta es el fruto. Y como en el fruto se reproduce la semilla, la conducta lleva siempre en sí su punto de partida, los ideales. La educación del carácter del niño constituye, pues, el interminable ciclo de una vida, siempre próspera y fructífera. El buen jardinero y en este caso lo es el Maestro experto, sabe que plantada la semilla y atendido el brote, la planta dará flores, las flores frutos, y los frutos nuevas semillas.

Y para que los hábitos se arraiguen, deben referirse a los ideales. Los ideales son la teoría de la conducta y los hábitos la práctica. Esta práctica se concibe preceptivamente en cualidades positivas, llamadas *virtudes*, que determinan normas de conducta, de las cuales me ocuparé en sucesivos trabajos.

G. O. R.

DR. LUIS SAN MARTIN

Especialista en enfermedades de nariz, garganta y oídos.

Consulta de 2 a 5 los jueves y domingos.—
Plaza del Carmen, 10, Guadalajara.

LA CRISIS DE LA ESCUELA NACIONAL

El prestigioso y popular diario *A B C*, que tan patrióticas y valientes campañas realiza en defensa del patrio engrandecimiento, progreso y dignificación; en su número del día 7 del corriente publica un magnífico artículo, con el título que encabeza estas líneas, cuyas afirmaciones más salientes no podemos resistirnos a transcribir con agrado:

«Para nadie es un secreto la constante emigración de los maestros, que, en forma de excedencia, abandonan la escuela nacional; y la causa que origina esa deserción es también fácil de explicar. Basta la publicación de una estadística para que las gentes se dieran cuenta de la trascendencia que pronto, muy pronto, ha de tener ese abandono: las escuelas se cerrarán por falta de maestros que merezcan tal nombre. La causa de esa deserción es una, y solamente una: el sueldo. No debe pretenderse que la juventud estudiosa, que el elemento de cultura útil pueda conformarse con el haber de 2.000 pesetas en estos tiempos de encarecimiento, cuando en cualquiera otra profesión y aun en un oficio cualquiera se encuentra salario superior al del maestro.

»Pero el caso incomprensible (que demuestra

el desacierto de nuestra Administración) es que el Estado, que regatea unas pesetas en el pago de este servicio, las malgasta en procurarse el funcionario, que luego ha de abandonarlo.

«Concretando el caso a las Normales de maestros, sentamos la afirmación de que cada alumno oficial que adquiera el título le cuesta al Estado 35.000 pesetas por término medio; y de que, por cada cinco alumnos titulados, dos no ejercen en la profesión, sino que ingresan en Aduanas, Telégrafos, Correos o en otro Cuerpo cualquiera, donde encuentra mejor dotación. Esto es sencillamente un despilfarro.»

El Imparcial del día 8, en la sección que titula «Enseñanza nacional», inserta el siguiente breve, pero elocuentísimo suelto:

Éxodo de Maestros.—Continúa el éxodo de maestros hacia otras profesiones mejor remuneradas. En las últimas oposiciones al Cuerpo de Prisiones, han obtenido plaza 28 maestros de escuela nacional. Análogo éxito han obtenido los que se han presentado en las recientes oposiciones a plazas de interventores del Estado en los ferrocarriles.

«El número de maestros oficiales que piden la excedencia aumenta cada día. ¿No dicen nada estos datos a las autoridades superiores de la enseñanza?»

Muy mucho nos complace esta coincidencia con diarios tan amantes de la enseñanza y tan prestigiosos como *A B C* y *El Imparcial*, pues ello nos prueba que no hay exageración en las palabras que pronunciamos en nuestro artículo último titulado: «El concurso de traslado.—Un desengaño más».

Muy ciego ha de estar el que no vea o niegue que en el magisterio nacional existe un profundo malestar. Su interior satisfacción brilla por su ausencia, etc. La exclamación ¡Para qué estudiar una carrera; mejor es buscar influencia y que le nombren a uno portero oficial!, se la habrán hecho muchos maestros.

La Sección primera del Consejo de Instrucción pública, en su propuesta de reforma de la Primera enseñanza, reconoce que es preciso: un aumento progresivo de los sueldos, sobre todo de los menores, hasta lograr poca diferencia entre todos, ya que los títulos están uniformados, hasta conseguir que se equiparen a los sueldos de las demás profesiones públicas. De otra suerte, ni habrá Maestros, ni escuelas, ni cultura primaria. «¡Eh! ¿Que tal? ¡Definitivo! ¡Aplastante! En efecto, es un solemne disparate sacrificarse a vivir en un pueblo exótico, con un trabajo, responsabilidad y contrariedades enormes, para cobrar 4'98 pesetas, cuando en cualquier ocupación u oficio se gana con mayor facilidad de 7 pesetas diarias en adelante y se tiene la ventaja grandísima de vivir en capitales o poblaciones donde se les puede dar educación a los hijos, y el maestro (que es un hombre como los demás)

se ilustra, se distrae y vive; al contrario que en los pueblos, donde el maestro (bien a su pesar) se embrutece, atrofia su inteligencia y su sentido de la estética y la moral.

La prensa profesional, las asociaciones, el magisterio consciente, ya hace tiempo que viene dando la voz de alarma. Los maestros, ni son anacoretas ni son mártires, son hombres con las mismas necesidades espirituales y culturales que los demás. Encerrarse en un pueblo, es condenarse a morir lentamente, obscuramente, de tedio y tristeza.

¡Si a muchos maestros les hubieran dicho en las Normales las privaciones, disgustos y demás *gargas* de la carrera, seguramente que la abandonarían en el primer año de estudio!

Correos, Telégrafos, Hacienda, Estadística, Catastro, Policía, Prisiones: Aduanas, Teléfonos, Bancos, y muchas empresas industriales, se nutren principalmente con los desertores del magisterio: prueba de que este es culto, competente y estudioso. Si se quiere contener su desbandada, precisa con toda perentoriedad, concederle el sueldo mínimo de 3000 pesetas, según la Ley de funcionarios de 22 de julio de 1918 (que no se ha cumplido), reformar el Estatuto, sobre todo en los concursos de traslado y rodear al maestro del prestigio y autoridad, de que carece.

¿Qué significan las infinitas excedencias que se conceden y las inclusiones que se hacen en el art. 71? Pues que la escuela no produce para vivir decorosamente, y el maestro se ve obligado a abandonarla diciendo: ¡Ahí queda esa *canon-gia* vacante!

Si el magisterio continúa tan mal pagado y tan desatendido, no van a quedar en él más que los desdichados que no puedan irse a otra parte, y entonces, ¿a quién va a inspeccionar el docto cuerpo de Inspectores? Si nadie quiere estudiar para maestro, ¿a quién van a enseñar los ilustrados profesores de las Normales? ¿A quién van a administrar las Secciones?

A estos tres cuerpos principalmente, por egoísmo, por instinto de conservación, compete prestar un decidido apoyo al magisterio, para que consiga su elevación económica, moral y material, mejorando su actuación, para que el título de Maestro sea una cosa respetada y estimada por todos.

Si en un plazo breve no lo hacen así, el magisterio desaparecerá, en un mañana no muy lejano, con daño irreparable para la cultura y prosperidad de la Patria.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

CAMARA DE COMERCIO

REPARTO DE PREMIOS

En uno de los salones del Círculo Mercantil e Industrial se celebró el miércoles por la noche el reparto de premios a los alumnos que más se han distinguido en las clases que sostiene la Cámara de Comercio.

El acto tuvo carácter íntimo y fué presidido

REPRESENTANTE

Se desea para una importante Agencia de Quintas. Dirigirse a D. Rafael Naude.—Alfonso, 16, Zaragoza.

por el Sr. Madrigal, presidente de la Cámara, a quien acompañaban en el estrado el director del Instituto, Sr. Prado; el de la Escuela Normal, Sr. Ortega; el delegado de Hacienda, Sr. Illana; los presidentes del Círculo Mercantil y Sindicato, Sres. Palomares y Gil Morillas (D. Santiago); el secretario de la Cámara, Sr. Carrasco; el director de Flores y Abejas Sr. Cordavias; los profesores señores Fonta, Esteve y Casas, y los Sres. San Bernardino, Malaguilla, Sobrino, Gallo, Corral y Magaña.

El secretario de la Cámara, Sr. Carrasco, pronunció un elocuente discurso, poniendo de relieve los excelentes resultados obtenidos durante el pasado curso y el propósito de la citada entidad de ampliar esas clases estableciéndolas también en aquellas localidades de la provincia que por su importancia comercial merezcan dicho beneficio.

Enalteció la labor llevada a cabo por el Profesorado de la Cámara, dirigiendo una excitación a los alumnos para que perseveren en el estudio, única forma de enaltecer al comercio y a la industria.

También excitó al Profesorado del Instituto y Escuela Normal para que den conferencias en el Círculo Mercantil.

El discurso del Sr. Carrasco fué escuchado con gran complacencia y premiado al final con entusiastas aplausos.

El profesor de primera enseñanza don Faustino Casas dió lectura a una notabilísima Memoria, en la que detalló minuciosamente todos los trabajos llevados a cabo durante el pasado curso, proponiendo algunas reformas que deben introducirse en el plan de enseñanza, con objeto de que los resultados sean por completo satisfactorios.

También este señor fué muy aplaudido al final.

El director del Instituto, Sr. Prado, y el de la Normal de Maestros, Sr. Ortega Somolinos, recogiendo la alusión del Sr. Carrasco, ofrecieron su más decidido concurso y el de los respectivos Profesorados para explanar varias conferencias en el domicilio oficial de la Cámara.

Hizo el resumen el presidente, Sr. Madrigal, felicitando tanto a los profesores como a los alumnos por los brillantes resultados obtenidos y agradeciendo a los señores Prado y Ortega sus generosos ofrecimientos.

Terminó testimoniando su gratitud a la representación de la Prensa, así a como todos los señores que se habían dignado concurrir a dicho acto.

Acto seguido se procedió al reparto de premios, resultando favorecidos los siguientes alumnos:

Primera enseñanza: D. Ramón y D. Leandro Madrigal, D. José Gutiérrez, D. Rafael Pajares, D. Tomás Cervigón, D. Rafael Moya, D. Gregorio Lainez, D. Vicente Relano, D. Eugenio López, D. Cirilo Díaz, D. Marcelino de Pedro, D. Fernando Rodríguez, D. Antonio Recio, D. Mateo Flores y don Joaquín San Bernardino.

Frances: D. Angel Gallo.

Contabilidad: D. Manuel García, D. Rafael Pardo, D. Cesáreo Baños, D. Laureano Fraile,

D. Santiago Gil Torrón, D. Feliciano Román, D. Luis Almendros, D. Juan Pajares, D. Pedro Ruiz, D. Alfonso Rodríguez y D. José y D. Gil Pajares.

Donaron los premios, a más de la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil y el Sindicato, y los señores Madrigal, Pedromingo, Carrasco, San Bernardino, Palomares, Sobrino y Gil Morillas.

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Atienza

Extracto de los acuerdos tomados el día 5 de noviembre de 1922. (Asistieron plenos y limitados.)

1.º En cumplimiento al art. 27 caso 4.º del Reglamento, ingresar las cuotas ordinarias del año corriente en la Asociación Nacional.

2.º Que la distribución del millón y medio de pesetas consignado en Presupuesto, se destine a elevar el mayor número posible de sueldos de 2.500 pesetas a 3.000 y de 2.000 a 2.500, ya que no podrá darse otra inversión teniendo en cuenta la próxima liquidación del Presupuesto y a mayor abundamiento la tendencia a desaparecer sueldos de 2.500 pesetas; no consintiendo se aplique la expresada cantidad en las distintas categorías, pues en ello se irrogaría grave perjuicio a las dos últimas, que deben desaparecer.

3.º Acoger con gusto y simpatía las bases y condiciones propuestas por la Asociación Nacional sobre creación del Colegio de Huérfanos del Magisterio, siendo de lamentar que idea tan plausible quedase en el vacío.

4.º Los maestros reunidos y adheridos lamentan tristemente la desunión del Magisterio y cumpliendo gustosísimos el ruego del compañero Sr. del Olmo, se ratifican en el acuerdo 7.º de la sesión celebrada el 16 de julio último en el sentido de procurar por todos los medios posibles una verdadera unión, reconciliación y fraternidad.

5.º Remitir extracto de estos acuerdos a los periódicos profesionales *El Magisterio Español* y *LA ORIENTACION*, para su inserción en los mismos.—El Presidente, Eusebio Bravo.—El Secretario, Atanasio Hernando.

Partido de Molina de Aragón

CONVOCATORIA

Interpretando el deseo de la mayoría de los compañeros, y para establecer la Asociación Católica de los Maestros molineses, hemos acordado citaros a una reunión extraordinaria para el día 26 del corriente, en el lugar y sitio acostumbrado, con el fin de nombrar la Junta directiva de la Asociación mencionada, y, al mismo tiempo, para tratar otras cuestiones societarias altamente ventajosas para todos, entre ellas la unión moral que tanto se hace sentir en los momentos actuales, sustituyendo para ello las pasiones existentes por el altruismo que debe caracterizar al Magisterio, sintetizado en el lema «Amor».

Dada la importancia de los fines, quedan en espera de vuestra asistencia o adhesión, vuestros católicos compañeros.—Nicolás Serrano Vieco, Quintín Navío y Alejandro Sánchez.

SUSCRIPCIÓN EN FAVOR DE LA FAMILIA DEL SEÑOR MORILLO

	Pesetas
Suma anterior.....	10
D. Teodoro Romanillos, de Guadalajara.....	3
» Pedro F. del Olmo, de Naharro.....	2
» Vicente Alquézar, de Alcuneza.....	3
Suma y sigue.....	18

Quien desee contribuir a esta suscripción, diríjase al compañero de Sigüenza Sr. Franco y Lillo.

El problema de la Inspección de 1.^a enseñanza resuelto por un Gobernador

Hemos recibido una circular de los Maestros del partido de Verín (Orense), que dice lo siguiente:

AL MAGISTERIO NACIONAL

COMPAÑEROS: El Gobernador civil de Orense ha dado orden secreta a la Guardia civil para que, aprovechando la ocasión del recorrido que efectúan a los pueblos de su demarcación, inspeccionen a los Maestros Nacionales y levanten, en cada pueblo, un atestado firmado por dos vecinos en que conste las circunstancias siguientes: fecha en que dió comienzo a las clases, si está al frente de su destino y en caso contrario, el día en que se ausentó y concepto que les merece la conducta profesional y privada del Maestro.

En el partido judicial de Verín han sido cumplimentadas estas órdenes el treinta de octubre último.

Como tal disposición constituye una ofensa para la Inspección de primera enseñanza y Juntas locales, a las cuales considera insuficientes para inspeccionar nuestra labor; y para el Magisterio, a quien parece considerar incapaz de cumplir con su deber, llamamos la atención de todas las Asociaciones de España a fin de que secunden nuestra justa y enérgica protesta y utilicen todos cuantos medios crean pertinentes hasta conseguir la destitución del Gobernador, con lo cual quedará a salvo la dignidad profesional.

Confiamos en que sabreis velar por el prestigio del Magisterio Nacional.

Os saludan vuestros compañeros.

Verín 5 de noviembre de 1922.

Pedro Justo, Francisco Alvarez, Blanca Sanz, José Pereda, Angel Bóo, Luisa Rodríguez García, Teresa E. Diéguez, Casimiro Carro, Sotero Trojo, Teodoro Carnero, Manuel Pérez Diéguez, Eloy Luis Alvarez, José Salgado, José Núñez, Juan

García y García, Manuel de J. Alvarez, Juan José Márquez, Asunción Conde, Perfecto Fernández, Esteban de Andrés, Doña Alvarez, Cándida Pombar, Josefa Fidalgo, Primo del Río y Paulino Araujo.

Esto, como es natural, se presta a sabrosos comentarios de índole diversa; pero desde luego, a nadie tiene que extrañar que la juventud huya del Magisterio primario, y refiriéndose a esta deserción, el *Boletín de Escuelas Normales*, se expresa así: «¿A dónde va? A las profesiones lucrativas, cualesquiera que sean; a las profesiones fáciles, cómodas, que proporcionen vida exenta de apuros económicos, de fiscalizaciones enojosas, de inquietudes permanentes, de trabajo inestimado y de eterna vida rural, sometida a todos los caciquismos.»

BIBLIOGRAFIA

Sobre la educación física del pueblo griego no hay fuente más autorizada que el *Tratado de Gimnasia* de Filostrato, que no figura en las colecciones de clásicos griegos.

Don Rufino Blanco y Sánchez, que lleva algunos años estudiando a fondo los problemas de educación física, dio en Oporto, con motivo del Congreso de las Ciencias, una conferencia sobre dicha olvidada monografía, y ahora ha publicado un extracto amplio de dicho estudio para vulgarizar sus interesantes enseñanzas.

Este opúsculo, que no se vende, se ha repartido a las Bibliotecas de España y de América para que pueda ser conocido por quien lo desee. Los jefes de Bibliotecas que no hayan recibido el ejemplar pueden reclamarlo al Director de *El Universo*, apartado 266, Madrid.

El Museo Pedagógico Nacional—Droiz, 7, Madrid (10)—acaba de publicar el libro *La Escuela unificada*, por Lorenzo Luzuriaga, Inspector de primera enseñanza.

A los que lo soliciten, por carta, de provincias, se les remitirá certificado, previo el envío de 0,10 pesetas en sellos de correo.

A los de Madrid se les entregará en el Museo, haciendo la petición también por escrito.

REMEDIUM INFALIBILE

Francia ha tenido una gran invasión de langosta. Después de haber ensayado todos los sistemas, desde los lanzallamas hasta el empleo de la cloropicrina, se ha convencido de que no hay más que un remedio infalible: el empleo de una mezcla de salvado, de melaza y de ácido arsenioso. Por cada diez kilos de salvado amezclado 500 gramos de ácido. Esta mezcla es inofensiva para las bestias y para las aves. En cambio mata la langosta casi fulminantemente.

Todos los demás procedimientos resultaban caros y malos. El empleo del salvado tóxico ha dado resultados admirables, pues con cada diez kilogramos de mezcla se puede sembrar una gran extensión de terreno. Las langostas acuden al cebo del salvado y mueren a millones.

Ya lo saben los agricultores y el ministro de Fomento. La gasolina, los lanzallamas, las trochas de zinc, la cloropirina y los demás sistemas empleados hasta ahora deben ser desechados. Con salvado amezclado y mezclado con ácido arsenioso se extirpa radicalmente la langosta. Barato, inofensivo, rápido y eficaz.

J. de A.

NOTICIAS

Inspector.—Ha sido nombrado inspector jefe de esta provincia D. José Lillo García, que ha permutado con D. Ignacio García, que va a León.

Excedentes.—Lo han sido D.^a Rafaela Muñoz Alcoba, maestra de Cogolindo y D.^a Inés Martín Aparicio, de Olmeda de Jadraque.

Visita de Inspección.—Con objeto de activar las obras de los locales-escuelas que se están construyendo en Sacedón, giró una visita de Inspección D. Dámaso Miñón, inspector jefe de esta provincia, el 8 del corriente. El Alcalde D. Antonio Lamela, agradecido en nombre de la ciudad a tal visita, ha tomado el asunto con el entusiasmo y el calor en él habituales en cuestiones de enseñanza y en breve en los nuevos locales funcionarán las escuelas de Sacedón.

Activo.—Se ha dispuesto que el maestro sustituido de Berniches D. Manuel Velasco, vuelva a la enseñanza.

Sustituida.—Se dispone continúe como sustituida la maestra de Peralejos de las Truchas D.^a Emilia de Luis.

Nueva Escuela.—Por real orden se crea una escuela mixta en Chera, agregado de Pradosredondos. Se proveerá en maestro.

Defunción.—Ha fallecido en Saelices de la Sal la pensionista del Magisterio D.^a Hipólita Vázquez Rodrigo.—D. E. P.

Oficios.—Si nos es posible adquirir los datos, en el próximo número daremos cuenta de los oficios de apertura de la clase de adultos que no se hayan recibido en las Oficinas. Igualmente de las cuentas.

DE LA SECCION.—Se ha posesionado de la Escuela de Rebollosa de Jadraque, D.^a Valentina Valdeolivas.

—Ha cesado en la de Villacorza D. Gregorio Cost.

—Al Alcalde de Fuentelsaz se le remite título administrativo del maestro Sr. Hernández Solans.

—Se nombra maestro interino de Mondéjar a D. Silvestre Vicente.

—Se le conceden, por telégrafo, 15 días de licencia, al maestro de Alcolea del Pinar.

—A la dirección general se remite expediente de reingreso de D. Felipe Soriano.

—Se nombra maestro interino de Checa a don Antonio Sobrino.

—A la Junta Central de derechos pasivos se remite expediente de clasificación de D.^a Juana Chicharro.

DE LA INSPECCION.—La maestra de Valdepinillos solicita licencia para asuntos propios.

—El Alcalde de Ujados pide autorización para traslado de escuela.

—El maestro de Gascuña comunica posesión de aquella escuela, y la maestra de Alcocer al mismo tiempo que comunica su posesión, oñcia sobre las condiciones del local-escuela.

—El Maestro de Robredarcas solicita licencia.

—El de Carrasosa de Tajo, comunica su posesión.

—De los pueblos de Almoguera y Ruguilla ofician sobre obras en los locales-escuelas.

—El Director general autoriza a la maestra de Peralejos para que continúe sustituida.

—Se impone multa por no cumplimentar órdenes de la Inspección a los Alcaldes de Angón, Palmaces, Ujados, La Toba, Valdesotos, El Cardoso, Bustares, Alpedroches, Tordelrábano, Somolinos y San Andrés del Congoito.

—A la Sección se remite el expediente de licencia del maestro de Albendiego.

CORRESPONDENCIA

Peñalén.—J. P. A.—Entregado.

Cogollor.—M. J.—Recibido. No se ha traspapelado; sigue su curso.

Pastrana.—D. N.—Recibida copia. No ha venido su consignación; cuando venga tiene V. que autorizar en forma a otra persona o cobrar V. firmando la nómina.

Maranchón.—D. S.—Entregados documentos. La caja de dibujo no puede remitirse por correo. Si tiene medio, envíe a recogerla.

PERMUTA

La desea Maestra de Escuela mixta próxima a Guadalajara, con otra de esta provincia. Para informarse dirijanse al habilitado de los Maestros don Francisco Lafuente, Sigüenza.

Av.

CASAS MARLASCA

GRUZ, 20. TELÉF. 5.081 MADRID ATOCHA, 80, TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Fonda Extramuros

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

ABOGADOS.—Solo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

ANUARIO JURIDICO PARA 1923

INDISPENSABLE EL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS

Por BRAVO Y LECEA

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los apéndices del año: Diez pesetas.

Admón., Paseo de Colón, 11, Barcelona.

—JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
-NOTA. De venta en todas las Papelerías. -1 Julio. -

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros Feltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CAZADOS gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confeccion y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Ultimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN** MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

AL PREPARAR SUS ROPAS DE INVIERNO
TENGA PRESENTE

A B C

CASADO & RUBIO
GUADALAJARA

Almacenes más importantes de la región por sus baratísimos precios, sus extensos surtidos y su buen servicio.

PRECIOS FIJOS

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTONIO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

LIBROS DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pieltes.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumeria.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS